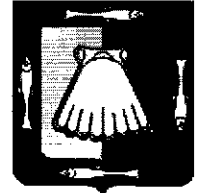




# BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES  
SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE  
EN ESTE PERIÓDICO.DIRECCION:  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNOCORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE  
REGISTRO DGC-No. 0140883  
CARACTERÍSTICAS 315112816

## GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PODER EJECUTIVO


**EL C. GOBERNADOR** del Estado tiene a bien Decretar la Suspensión del Ejercicio de la Función Notarial del **C. Lic. J. Jesús Sánchez Villaseñor**, Notario Público Número 24 (Veinticuatro), con residencia en la Ciudad de La Paz, Municipio de La Paz, Baja California Sur por tiempo indefinido.

PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR

**ING. NARCISO AGÚNDEZ MONTAÑO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN ATENCIÓN A QUE TENGO CONOCIMIENTO QUE EL C. LIC. J. JESÚS SÁNCHEZ VILLASEÑOR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 24 (VEINTICUATRO), CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE LA PAZ, MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, EL DIA JUEVES 17 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SE LE PRESENTO UN GRAVE PROBLEMA DE SALUD DERIVADO DE UN ANEURISMA Y QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA SIENDO ATENDIDO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, CON EL CARGO DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 1, 29 PÁRRAFO SEGUNDO Y 32 FRACCIÓN III DE LA LEY DEL NOTARIADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON ESTA FECHA TENGO A BIEN DECRETAR LA SUSPENSIÓN DEL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN NOARIAL DEL C. LIC. J. JESÚS SÁNCHEZ VILLASEÑOR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 24 (VEINTICUATRO), CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE LA PAZ, MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR POR TIEMPO INDEFINIDO.**

**PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.**

**LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2011.**

  
**SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**ING. NARCISO AGÚNDEZ MONTAÑO**  
**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

  
**C. LIC. ALFREDO PORRAS DOMÍNGUEZ**  
**SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

C.c.p.- Lic. Jorge Leoncio Álvarez Gamez, Presidente del H. Colegio de Notarios Públicos de Baja California Sur, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

# **BOLETIN OFICIAL**

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
PALACIO DE GOBIERNO LA PAZ, B.C.S.

Dirección:

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Correspondencia de Segunda Clase - Registro DGC-Num. 0140883  
Características 315112816

Condiciones:

(SE PUBLICA LOS DÍAS 10, 20 Y ULTIMO DE CADA MES)

LOS AVISOS SE COBRARÁN A RAZÓN DE 0.05 SALARIOS VIGENTES LA PALABRA POR CADA PUBLICACIÓN, PARA EL EFECTO CONTARÁN LAS PALABRAS CON QUE SE DENOMINE LA OFICINA Y SE DESIGNE SU UBICACIÓN, EL TÍTULO DEL AVISO (REMATE, EDICTO, ETC.) Y LA FIRMA Y ANTEFIRMA DEL SIGNATARIO, EN LAS CIFRAS SE CONTARÁ UNA PALABRA POR CADA DOS GUARISMOS.

## **SUSCRIPCIONES:**

	NÚMERO DE SALARIOS MÍNIMOS VIGENTES EN EL ESTADO
POR UN TRIMESTRE	3
POR UN SEMESTRE	6
POR UN AÑO	12

**NO SE SIRVEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE TRES MESES**

NÚMERO DEL DÍA	0.5
NÚMERO EXTRAORDINARIO	0.75
NÚMERO ATRASADO	1

**NO SE HARÁ NINGUNA PUBLICACIÓN SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y SIN LA COMPROBACIÓN DE HABER CUBIERTO SU IMPORTE EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS.**

TIRAJE: 200

IMPRESO: Talleres Gráficos del Estado, Navarro y Melitón Albáñez.

RESPONSABLE: Manuel Guillermo Cota Castro